



INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA CONTRATACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E INSUMOS, DEBIDO A LA PANDEMIA MUNDIAL POR EL COVID-19

Introducción.

La enfermedad COVID-19, causado por el virus SARSCoV-2, eran desconocidos antes de que se identificara el primer caso en Wuhan – China, en el mes de diciembre de 2019, actualmente afecta a millones de personas a nivel mundial, siendo considerado una pandemia, tomando al mundo por sorpresa, ocasionando una sobrecarga en los servicios de atención medica, así como problemas de orden económico, social y de seguridad.

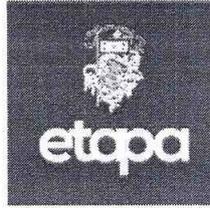
El modo de transmisión del COVID-19 es por aerosol respiratorio y se trasmite de persona a persona a través de las gotículas que salen despedidas de la nariz o la boca infectada al toser, estornudar o al hablar, los signos y síntomas son variables y puede imitar muchas otras enfermedades, sin embargo, los síntomas más frecuentes son: fiebre constante o intermitente, tos seca, mialgia o fatiga muscular, dificultad para respirar, dolor de garganta, congestión nasal, dolor de cabeza, náusea, diarrea y pérdida del olfato y gusto.

Normativa Legal.

Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 326, numeral 5 expresa lo siguiente “Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar”.

Decisión 584, Sustitución de la Decisión 547, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su artículo 11, literal c) expresa lo siguiente “Combatir y controlar los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual. En caso de que las medidas de prevención colectiva resulten insuficientes, el empleador deberá proporcionar, sin costo alguno para el trabajador, las ropas y los equipos de protección individual adecuadas”.

Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, Decreto Ejecutivo 2393, en su artículo 11, numeral 5 expresa lo siguiente “Entregar



gratuitamente a sus trabajadores vestido adecuado para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios”.

Reglamento Interno de Higiene y Seguridad de la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca – ETAPA EP, en su Capítulo I, Disposiciones Reglamentarias, numeral 1 Obligaciones Generales del Empleador, literal d) Minimizar y controlar los riesgos en su origen, medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando la protección colectiva a la individual. Cuando las medidas de prevención colectivas resulten inadecuadas, ETAPA EP proporcionará sin costo alguno para los servidores/trabajadores, los equipos de protección personal en base al riesgo del puesto de trabajo.

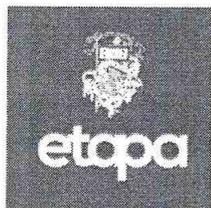
Justificativo.

Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020, de 11 de marzo de 2020, la Ministra de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria debido al brote de coronavirus (COVID-19).

Además, con Acuerdo Ministerial N° 001 de 12 de marzo de 2020, la Ministra de Gobierno y el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, dispusieron la adopción de acciones y medidas preventivas frente a la pandemia del brote de coronavirus (COVID-19); a fin de garantizar el derecho a la salud de todos sus habitantes.

De la misma forma, con acuerdo Ministerial N° MDT-2020-0076 de 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Trabajo expidió las Directrices para la aplicación de Teletrabajo Emergente durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria.

Asimismo, el Señor Gerente General Econ. José Luis Espinoza Abad, en uso de sus atribuciones, el 17 de marzo de 2020, mediante Resolución de Declaratoria de Emergencia Nro. ETAPAEP-GG-2020-0108-R, además, mediante Resolución Reformatoria Nro. ETAPAEP-GG-2020-0109-R, de fecha 24 de marzo de 2020 y Resolución Ampliatoria de la Declaración de Emergencia Nro. ETAPAEP-GG-2020-0150-R, de fecha 17 de mayo de 2020, resolvió declarar la emergencia a nivel institucional bajo circunstancias de fuerza mayor, en virtud de la pandemia ocasionada por el COVID-19, por cuanto, es responsabilidad de ETAPA EP la prestación de servicios públicos



básicos tales como agua potable, alcantarillado, saneamiento, y telecomunicaciones, a fin de amparar la salud y la vida de los servidores de la empresa y de la ciudadanía en general; además de delegar al Econ. Marcelo José Carvallo Cordero, portador, Subgerente Administrativo, para que lleve adelante los procedimientos especiales de contratación en situación de emergencia que fueren necesarios para mitigar la emergencia declarada, facultándole para que ejerza todas las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación.

Objetivo.

Prevenir contagios y precautelar la salud del Talento Humano de la Empresa, así como del cliente externo, mitigando y controlando la pandemia debido al coronavirus (COVID-19), de igual forma, garantizar la dotación de Agua Potable y de Telecomunicaciones en el Cantón Cuenca, sirviendo con calidad a la ciudadanía.

Alcance.

Para todos los servidores de la Empresa, que se encuentran laborando presencialmente y en turnos.

Procesos de Contratación.

- **Primer Proceso:**

Objeto: Adquisición de insumos de aseo para las necesidades de asepsia del personal que debe laborar de manera obligatoria y presencial.

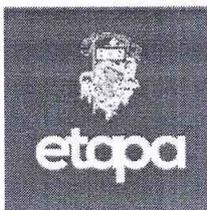
Fecha: 16 de marzo de 2020.

Tipo de Proceso: Convenio de Pago.

Resultado de la Contratación: Gel Antiséptico (800 unidades de 250 ml), Gel antiséptico (20 galones) y Alcohol Antiséptico (50 galones).

Monto: USD 3.052,20

Indicación de las situaciones de hecho que se lograron o superaron con los resultados de la contratación:



Entrega a todo el personal operativo que labora en las áreas de alcantarillado, agua potable, telecomunicaciones, dispensario médico, entre otras, con la finalidad de controlar y mitigar la pandemia debido al SARS CoV-2, logrando evitar el contagio del virus y/o propagación, ya que, los insumos de desinfección gel y alcohol antiséptico, sirve para mantener limpias las áreas de trabajo, herramientas, útiles de oficina, etc.

- **Segundo Proceso:**

Objeto: Adquisición de insumos médicos y de seguridad para la protección del personal médico y personal de ETAPA EP que debe laborar de manera obligatoria y presencial.

Fecha: 16 de marzo de 2020.

Tipo de Proceso: Convenio de Pago.

Resultado de la Contratación: Mascarilla de carbón activado N95 (1100 unidades), Mandil bata desechable personal médico (200 unidades) y Guantes de Nitrilo (50 cajas de 50, es decir 2500 unidades).

Monto: USD 6.449,00

Indicación de las situaciones de hecho que se lograron o superar con los resultados de la contratación:

Entrega de Equipos de Protección Personal, al personal que labora en diferentes áreas de la Empresa, con la finalidad de controlar y mitigar la pandemia debido al SARS CoV-2, logrando evitar el contagio del virus y/o propagación, ya que, las mascarillas protegen las vías respiratorias (nariz y boca), el mandil desechable protege al personal médico que se encuentra en primera línea de riesgo, así como los guantes de nitrilo protege al personal de las áreas de recaudación, dispensario médico, laboratorios, entre otras.

- **Tercer Proceso:**

Objeto: Fumigación para diferentes áreas de la Empresa durante la emergencia de COVID-19.

Fecha: 23 de marzo de 2020.

Tipo de Proceso: Contratación en situación de emergencia.



Resultado de la Contratación: Fumigación.

Monto: USD 3.897,00

Indicación de las situaciones de hecho que se lograron o superar con los resultados de la contratación:

Fumigación de las diferentes áreas de la Empresa, así como los vehículos, con la finalidad de controlar y mitigar la pandemia debido al SARS CoV-2, logrando evitar el contagio del virus y/o propagación, ya que, se mantiene las instalaciones y vehículos desinfectados, propiciando seguridad en los usuarios.

- **Cuarto Proceso:**

Objeto: Nueva adquisición de insumos por declaratoria de emergencia-insumos de aseo para las necesidades de asepsia del personal que debe laborar de manera obligatoria y presencial.

Fecha: 30 de marzo de 2020.

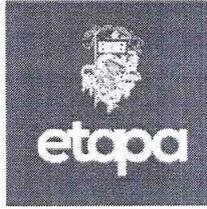
Tipo de Proceso: Contratación en situación de emergencia.

Resultado de la Contratación: Gel Antiséptico (100 unidades de 250 ml), Gel antiséptico (50 galones) y Alcohol Antiséptico (60 galones).

Monto: USD 1.689,50

Indicación de las situaciones de hecho que se lograron o superar con los resultados de la contratación:

Entrega a todo el personal operativo que labora en las áreas de alcantarillado, agua potable, telecomunicaciones, dispensario médico, recaudación, entre otras, con la finalidad de controlar y mitigar la pandemia debido al SARS CoV-2, logrando evitar el contagio del virus y/o propagación, ya que, los insumos de desinfección gel y alcohol antiséptico, sirve para mantener limpias las áreas de trabajo, herramientas, útiles de oficina, etc.



- **Quinto Proceso:**

Objeto: Nueva adquisición de insumos por declaratoria de emergencia-Adquisición de insumos de seguridad para la protección del personal médico y personal de ETAPA EP que debe laborar de manera obligatoria y presencial.

Fecha: 30 de marzo de 2020.

Tipo de Proceso: Contratación en situación de emergencia.

Resultado de la Contratación: Mascarilla N95 con válvula (1250 unidades).

Monto: USD 6.250,00

Indicación de las situaciones de hecho que se lograron o superar con los resultados de la contratación:

Entrega de Equipos de Protección Personal, al personal que labora en diferentes áreas de la Empresa, con la finalidad de controlar y mitigar la pandemia debido al SARS CoV-2, logrando evitar el contagio del virus y/o propagación, ya que, las mascarillas protegen las vías respiratorias (nariz y boca).

- **Sexto Proceso:**

Objeto: Fumigación para diferentes áreas de la Empresa durante la emergencia de COVID-19.

Fecha: 12 de abril de 2020.

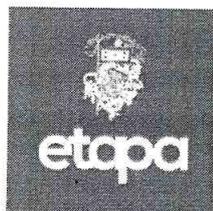
Tipo de Proceso: Contratación en situación de emergencia.

Resultado de la Contratación: Fumigación.

Monto: USD 3.150,00

Indicación de las situaciones de hecho que se lograron o superar con los resultados de la contratación:

Fumigación de las diferentes áreas de la Empresa, así como los vehículos, con la finalidad de controlar y mitigar la pandemia debido al SARS CoV-2, logrando evitar el contagio del virus y/o



propagación, ya que, se mantiene las instalaciones y vehículos desinfectados, propiciado seguridad en los usuarios.

- **Séptimo Proceso:**

Objeto: Adquisición de Insumos de Protección frente al Covid-19 por Declaratoria de Emergencia: Mascarillas, Alcohol Antiséptico, Gel desinfectante, Cloro y Termómetros infrarrojos.

Fecha: 12 de mayo de 2020.

Tipo de Proceso: Contratación en situación de emergencia.

Resultado de la Contratación: Mascarillas KN95 (5000 unidades), Alcohol Antiséptico (300 galones), Alcohol Antiséptico (100 unidades de 500 ml.), Gel Antiséptico (270 unidades de 250 ml), Gel antiséptico (80 galones), Cloro 5% - 10% (25 galones) y Termómetro Digital con Luz Infrarroja.

Monto: USD 23.434,55

Indicación de las situaciones de hecho que se lograron o superar con los resultados de la contratación:

Entrega de Equipos de Protección Personal, al personal que labora en diferentes áreas de la Empresa, con la finalidad de controlar y mitigar la pandemia debido al SARS CoV-2, logrando evitar el contagio del virus y/o propagación.

- **Octavo Proceso.**

Objeto: Adquisición de Insumos de Protección frente al Covid-19 por Declaratoria de Emergencia: Mascarillas Quirúrgicas.

Fecha: 19 de mayo de 2020.

Tipo de Proceso: Contratación en situación de emergencia.

Resultado de la Contratación: Mascarillas quirúrgicas (caja de 50).

Monto: USD 2.800,00



Indicación de las situaciones de hecho que se lograron o superar con los resultados de la contratación:

Entrega de Equipos de Protección Personal, al personal que labora en diferentes áreas de la Empresa, con la finalidad de controlar y mitigar la pandemia debido al SARS CoV-2, logrando evitar el contagio del virus y/o propagación, ya que, las mascarillas protegen las vías respiratorias (nariz y boca).

- **Noveno Proceso:**

Objeto: Adquisición de Insumos de Protección frente al Covid-19 por Declaratoria de Emergencia: Alfombras desinfectantes.

Fecha: 19 de mayo de 2020.

Tipo de Proceso: Contratación en situación de emergencia.

Resultado de la Contratación: Alfombras de Desinfección (60 unidades).

Monto: USD 1.350,00

Indicación de las situaciones de hecho que se lograron o superar con los resultados de la contratación:

Entrega de las Alfombras de Desinfección a las diferentes instalaciones de la Empresa, con la finalidad de desinfectar el calzado del personal interno como externo, logrando obtener que las áreas estén en un gran porcentaje libres del virus.

- **Decimo Proceso:**

Objeto: Adquisición de Insumos de Protección frente al Covid-19 por Declaratoria de Emergencia: Protectores Faciales.

Fecha: 19 de mayo de 2020.

Tipo de Proceso: Contratación en situación de emergencia.

Resultado de la Contratación: Protector Facial (100 unidades).

Monto: USD 550,00



Indicación de las situaciones de hecho que se lograron o superar con los resultados de la contratación:

Entrega de Equipos de Protección Personal, al personal que labora en diferentes áreas de la Empresa, con la finalidad de controlar y mitigar la pandemia debido al SARS CoV-2, logrando evitar el contagio del virus, ya que, los protectores faciales protegen las vías respiratorias y las vías ocular. (nariz, boca y vista).

- **Onceavo Proceso:**

Objeto: Adquisición de Insumos de Protección frente al Covid-19 por Declaratoria de Emergencia: Lentes de Seguridad.

Fecha: 19 de mayo de 2020.

Tipo de Proceso: Contratación en situación de emergencia.

Resultado de la Contratación: Gafas de Seguridad (200 unidades).

Monto: USD 700,00

Indicación de las situaciones de hecho que se lograron o superar con los resultados de la contratación:

Entrega de Equipos de Protección Personal, al personal que labora en diferentes áreas de la Empresa, con la finalidad de controlar y mitigar la pandemia debido al SARS CoV-2, logrando evitar el contagio del virus y/o propagación, ya que, las gafas de protección, resguardan las vías oculares.

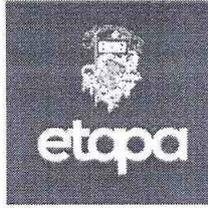
- **Doceavo Proceso:**

Objeto: Adquisición de Insumos de Protección frente al Covid-19 por Declaratoria de Emergencia: Termómetros digitales.

Fecha: 25 de junio de 2020.

Tipo de Proceso: Contratación en situación de emergencia.

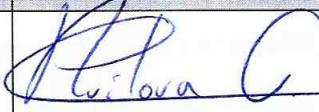
Resultado de la Contratación: Termómetros Digitales (14 unidades).



Monto: USD 630,00

Indicación de las situaciones de hecho que se lograron o superaron con los resultados de la contratación:

Contar con Termómetros Digitales en las diferentes instalaciones de la Empresa, con la finalidad de verificar la temperatura del personal interno como externo, logrando obtener un control eficaz en síntomas que desarrolla el virus.

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO	Ing. Cornelio Ruilova G.	Analista de Seguridad	
REVISADO Y APROBADO	Ing. Lourdes Zamora H.	Administrador del Departamento de Bienestar Social, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	